



Identificador aTu5 RBkH vNoe RRjC GqQD glhy Shg=

URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

Departamento: Fomento económico
Expte. Núm.: 2044/2025/RESOL 1898/2025/GEN

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2005/2025 **6 de junio de 2025**

*

Asunto: Modificación del presupuesto mediante generación de créditos.

Expte núm.: SIGA 1898/2025/GEN. MC 26/2025/GEN

INFORME PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Atendiendo que:

Primero.- VISTO el expediente con referencia 2025_PEM_DANA_00030 de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), incoado como consecuencia de la solicitud de subvención formulada por la representación de la entidad AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA, para la contratación de personas en situación de desempleo para la ejecución de obras y prestación de servicios orientados a la recuperación, rehabilitación y reconstrucción integral de los municipios declarados como áreas gravemente afectadas por los impactos derivados de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) durante el período comprendido entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

Se concede al Ayuntamiento una subvención de expediente: 2025_PEM_DANA_00030 (para la contratación de persona en situación de desempleo para la ejecución de obras y prestación de servicios orientados a la recuperación, rehabilitación y reconstrucción integral de los municipios declarados como áreas gravemente afectadas por los impactos derivados de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) durante el período comprendido entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024) de importe 1.000.719,48 euros para la contratación de personas desempleadas según la Resolución emitida por la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) con número de entrada del Ayuntamiento 2025004851.

En fecha 21 de mayo de 2025, la Coordinadora del Área de Fomento Económico emite un informe solicitando generación de créditos destinados a la contratación de personas en situación de desempleo para la ejecución de obras y prestación de servicios orientados a la recuperación, rehabilitación y reconstrucción integral de los



Identificador aTu5 RBkH vNoe RRjC GqQD glhy Shg=

URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

municipios declarados como áreas gravemente afectadas por los impactos derivados de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) durante el período comprendido entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, especificando los gastos de aportación municipal de retribuciones de los salarios brutos, de las cotizaciones de seguridad social e indemnizaciones por finalización de contratos, documentación adherida al expediente SIGA nº 1898/2025/GEN.

Segundo.- VISTO el artículo 181 letra a) del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y los artículos 43 y siguientes del RD 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla LRHL. Considerando la Base 11ª del Presupuesto municipal para el ejercicio 2024 prorrogado para el ejercicio 2025.

Tercero.- CONSIDERANDO que la Base 7.1 del presupuesto municipal para el ejercicio 2024 – prorrogado para el ejercicio 2025 - establece que para las modificaciones de crédito, “(..) la memoria/propuesta de la modificación deberá ser suscrita por el Concejal Ponente de Hacienda/Alcaldía y por el concejal delegado del servicio correspondiente (...)”

Cuarto.- VISTO que en fecha 27 de mayo de 2025 se ha emitido INFORME DE INTERVENCIÓN Nº 328/2025. Control Financiero Permanente no Planificable en el que indica que se cumple con los requisitos de la Generación de crédito.

Visto cuanto antecede, resuelvo:

PRIMERO.- Modificar el presupuesto municipal mediante la generación de créditos número 26/2023/GEN- Subvención Plan de Empleo Local DANA:

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
Concepto	Denominación	Aumento Previsiones	Aplicptaria	Denominación	Aumento Crédito
Subvención Plan de Empleo DANA	Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)	945.215,95 €	241/14300	Programa Empleo Social	696.769,12 €
			241/16000	SS GVA	248.446,83 €
TOTAL		945.215,95 €			945.215,95 €

SEGUNDO.- Comunicar la Resolución de aprobación del expediente de modificación de créditos nº 26/2025/GEN a la Intervención municipal para su anotación en contabilidad, así como al área de fomento económico para su conocimiento y efectos.



Identificador aTu5 RBkH vNoe RRjC GqD glhy Shg=
URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/Portal/Ciudadania/verifyDocs.jsp>

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

En Riba-roja de Túria, a la fecha de la firma digital.

*

Riba-roja de Túria, a 6 de junio de 2025

Ante mí

Firmado por: ROBERTO PASCUAL RAGA GADEA

Fecha firma: 06/06/2025 13:45:53 CEST

Cargo: ALCALDE-PRESIDENT

Firmado por: SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIB

Fecha firma: 06/06/2025 13:46:15 CEST

Cargo: SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA